



HORIZONTE

POR UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Boletín de la Unión de Jubilados y Pensionistas – Nº 7 Diciembre 2017

Editorial

Artículo 50 de la Constitución: "Los Poderes Públicos garantizarán, mediante Pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad".

"Los pensionistas no podemos aguantar más": El 50% no llega al SMI, el 86% de las pensiones de Orfandad y el 69% de las de viudedad están bajo el umbral de la pobreza; y un 34% de los hogares en España están sustentados por los ingresos de algún pensionista. El 0,25% de aumento desde 2012, sin tener en cuenta el IPC anual, nos hace perder poder adquisitivo, que ya alcanza un 4,6% hasta ahora. Esto, unido a los copagos y recortes en Dependencia, condiciona la calidad de vida para muchas personas.

Es necesaria una reforma de la Seguridad Social. Las cotizaciones de los trabajadores ya no dan para pagar las pensiones y ese agujero va a crecer si no se reestructura sustancialmente el modelo. El Gobierno dice que las pensiones públicas están garantizadas. Pero ¿Cuál será su cuantía en los próximos lustros?. Serán menores que las actuales si no se corrige el modelo, por la sencilla razón de que «de donde no hay, nada se puede sacar». Lo que se ha hecho son parches que sólo sirven para el corto plazo.

Termina un año, en el que hemos tenido penas y alegrías con familiares, amigos y compañeros del sindicato que nos han dejado; para ellos un recuerdo cariñoso. En el nuevo año los Jubilados y Pensionistas debemos seguir muy activos para defender nuestros derechos, el sindicato nos sigue necesitando. *Nuestro deseo es que todos disfrutemos de un buen año y que sepamos afrontar con ilusión las dificultades.*

Sumario

- Pág.1.- Editorial y Presentación...
- Pág.2.- Imágenes para el recuerdo...
- Pág.3.- Tablón de Anuncios...
- Pág.4.- Es una quiebra prevista...
- Pág.5.- Ser Mayor no es señal...
- Pág.6-7 Quién fue Jesús de Nazaret...
- Pág.8.- Leyes Laborales Injustas...
- Pág.9.- Lecciones para una buena vida.
- Pág.10- Dos años de Ley Mordaza...
- Pág.11- Oteando el Horizonte...
- Pág.12- ¿En Bromas o en Serio?...

La revista en color, está editada en internet:

Web: jubiladosugt.org (Cantabria).

Si facilitas tú correo electrónico, te enviamos la revista en color y además puedes recibir información sindical: ujp@cantabria.ugt.org



No te conformes con lo que necesitas, lucha por lo que te mereces.



A la Desidia y al Conformismo, siempre se ha llegado desde los Despachos. "Las Conquistas Sociales siempre se han conseguido en las Calles". (La Historia nos ha dado la razón)



Imágenes para el Recuerdo



Comité de UJP en Torrelavega 15 Junio



Comité Regional de UJP 20 Septiembre



Viaje a Andalucía: 23-29 de Septiembre



Charla: Inicios del Sindicalismo 21 Junio



Marcha Santoña-Laredo: 30 Septiembre



Manifestación Estatal en Madrid: 9 Octubre



Homenaje Doctor Madrazo: 21 Octubre



Debate "Pensiones" Santander: 27 Octubre

Estar Afiliado a UGT es importante

Si eres Pensionista o Jubilado y estás afiliado a la UJP-UGT de Cantabria, puedes acudir a nuestras sedes para darnos tu opinión y participar en las actividades del sindicato.

La cuota de afiliado es muy inferior a cuando estabas en activo. Se utiliza para colaborar en las actividades y el mantenimiento de nuestro sindicato.

Si no estás afiliado, té ofrecemos esa posibilidad, "si nos unimos seremos mas fuertes". *Mejorar las condiciones de vida de los jubilados y pensionistas es nuestro objetivo.*

Si tú dirección de correo postal ha cambiado, o no te llegan las cartas, es necesario que nos lo comuniques.

Sedes de UGT y UJP en Cantabria:

Santander (Unión Regional UJP): c/ Rualasal, Nº 8 -5ª Plta.

Teléfono: 942 36 46 22 (Extensión 502).

Horario: De 11 a 13 horas, Lunes a Viernes.

Camargo (Comarca Central): c/ Av. Bilbao, 59. Maliaño

Atiende: Angel Argumosa, (Jueves 17 a 19,30 h.)

Teléfonos: 670 40 15 08 y 942 26 12 25.

Torrelavega (Comarca Besaya): c/ Joaquín Hoyos, 16

Atiende: David Álvaro Villegas, (Jueves 17 a 19)

Teléfonos: 676 23 73 79 y 942 89 26 29.

Castro Urdiales (Comarca Oriental): c/ La Rúa, 15

Atiende: A. Zarraonandia, (Viernes 11 a 13 h.)

Teléfono: 942 86 03 43.

Corrales de Buelna: c/ La Puntanilla, s/n

Teléfono: 942 83 03 62.

S. Vicente (C. Occidental): c/ J. Mª Pereda, 1.

Teléfono: 942 71 07 68.

Laredo: c/ Plaza Constitución s/n

Teléfono: 942 60 76 93.

Reinosa (Comarca Campoo): c/ Av.Castilla, s/n

Atiende: Tomás Ramos

Teléfono: 942 75 28 11.

Santoña: c/ Rentería Reyes, 17

Teléfono: 942 66 25 30.

Correos Electrónicos por Comarcas

SANTANDER:ujp@cantabria.ugt.org

BESAYA:.....ujpugtbesaya@hotmail.com

CENTRAL: ...ujpcentral@cantabria.ugt.org

CAMPOO:.....ujpcampoo@cantabria.ugt.org

OCCIDENTAL:.....ujpoccidental@cantabria.ugt.org

ORIENTAL:.....ujporiental@cantabria.ugt.org



LOTERIA NAVIDAD 2017

Hasta el día 15 de Diciembre. Lo podéis adquirir en UJP-UGT, de Santander: c/ Rualasal, 8-5ª. (Decimos)



Aula de Cultura UJP-UGT Cantabria

Programa de Actividades

Primer Semestre 2018

Charla: "Los Oficios Ferroviarios"

Impartirá: Manuel López (Asociación Amigos Ferrocarril)

24 de Enero, 18 h. Salón Actos UGT Santander 4ª Plta.

Viaje: Castro (Celebrar el Nuevo Año)

Viernes 26 Enero (autobús, comida y baile)

Precio: 30 € Afiliados, 35 € No Afiliados.

Reserva Plaza: En UJP Santander, hasta 22 Enero.

Charla: "Las Enfermedades Raras"

Impartirá: Begoña Sota -Asociación Sota Diez-

21 Marzo a las 18 h. Salón Actos UGT Santander 4ª Plta.

Viaje: Azpeitia (Visita Museo Ferrocarril)

Sábado 14 Abril (autobús, comida y visita Museo)

Precio: 40 € Afiliados, 45 € No Afiliados.

Reserva Plaza: En UJP Santander, hasta 9 Abril.

Charla: "La influencia de las Tecnologías"

Impartirá: María Jesús Cedrún. (Maestra)

23 Mayo a las 18 h. Salón Actos UGT Santander 4ª Pta

-Después de las Charlas se compartirá un aperitivo-

Viaje: Cádiz "Visita Costa de la Luz"

Días: Del 11 al 18 de Mayo. (8 Días en P. C.)

Visitaremos : Las zonas costeras de Huelva y Cádiz. Se hará noche en dos ciudades: A la Ida y a la Vuelta.

La reserva de plazas será por orden de inscripción.

Precio: 500 Afiliados . 525 No Afiliados.

Inscripciones en UJP Santander antes del 2 Mayo.

Al hacer la reserva, se entregarán 100 euros a cuenta.

CUOTAS de JUBILADOS y PENSIONISTAS AFILIADOS a UJP - UGT

Pensión INFERIOR a 1,5 el SMI (1.146 euros Mes)

3,48 euros Mes---10,44 euros Trimestre

Pensión SUPERIOR a 1,5 el SMI (1.146 euros Mes)

5,80 euros Mes—17,40 euros Trimestre

Las Cuotas de los Jubilados y Pensionistas se abonan solo por "Domiciliación Bancaria". Si necesitas aclarar dudas pásate por UJP-UGT Santander de 11 a 13 h.

La "Revista Horizonte", se puede ver en la Pagina

Web : jubiladosugt.org (Cantabria)



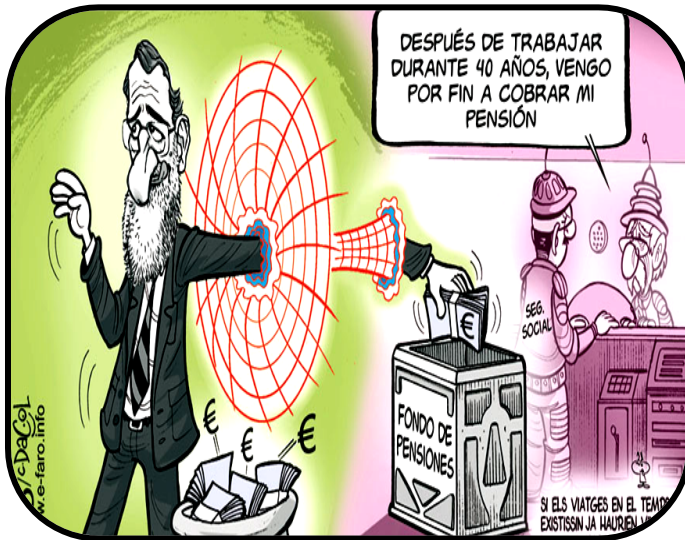
Unión de Jubilados y Pensionistas

C/ Rualasal nº 8 - 5ª 39001 SANTANDER

Tfn.942 364 622 Ext.502 - E-Mail: ujp@cantabria.ugt.org



Es una Quiebra Prevista y Programada



Para pagar las pensiones del mes de Junio y liquidar el IRPF, la Seguridad Social ha tenido que abonar 9.500 millones de euros. Para cubrir estos pagos el Gobierno ha tomado 5.986 millones como préstamo y ha sacado otros 3.514 del Fondo de Reserva, dejando solamente 11.602 millones de los 66.818 millones que había en 2011 cuando el PP comenzó su mandato. Si aún hay dinero en el Fondo de Reserva es en su mayor parte gracias a los rendimientos de las inversiones del propio Fondo: en concreto, 28.759 millones de euros.

El saqueo del Fondo de Reserva de las Pensiones, no ha sido una circunstancia obligada por la crisis económica sino algo mucho más premeditado. El Gobierno ha institucionalizado un déficit anual de la Seguridad Social de más de 15.000 millones, pese a las constantes pérdidas de poder adquisitivo de los pensionistas. ¿Objetivo?: Preparar el terreno para legislar una nueva reforma laboral con más recortes, ampliando la edad de jubilación y favorecer a los fondos privados de pensiones, que si para alguien han sido rentable es para los bancos.

Vaciar el Fondo de Reserva de las Pensiones, está claro que ha sido premeditado, sencillamente, se ha privado a la Seguridad Social de ingresos y se han multiplicado los desembolsos. Se ha obligado al sistema a financiar las bonificaciones y tarifas planas con las que el Gobierno ha facilitado a los empresarios para que contraten y que alcanzan unos 4.000 millones de euros al año.

Por el otro lado, se ha favorecido la devaluación salarial, impidiendo que a pesar del aumento de cotizantes no se haya conseguido equilibrar las cuentas. Además de que al vaciar la Caja de las Pensiones se han perdido también sus réditos, que venían a suponer unos 3.000 millones al año.

También se ha usado la Seguridad Social para tapan agujeros de otros organismos públicos a costa de aumentar el suyo. Un ejemplo es el de los desempleados por los que el Servicio Público de Empleo ha de cotizar a la Seguridad Social. Si se bajan sus bases de cotización y sólo se hace por los mayores de 55 años, el SEPE se ahorra el dinero que la Seguridad Social deja de recaudar. Todo ello explica que durante los primeros años de la crisis, la Seguridad Social esquivara el déficit sin tocar un céntimo del fondo de reserva y que a partir de 2011 se abriera a sus pies un abismo insondable.

Estamos ante un expolio del fondo de reserva, que se ha pretendido hacer pasar por un accidente. Se está cuestionando el futuro económico de los pensionistas a los que se intentará convencer que el Sistema Publico no es financiable y que sólo puede sostenerse con un recorte en las actuales pensiones publicas. Corregir el rumbo es posible. Basta con dejar de esquilmar la caja, aumentar los ingresos eliminando los topes de cotización de los salarios más altos y sobre todo perseguir el fraude en las contrataciones. Para ello es imprescindible salarios dignos y no tercermundistas.

Las pensiones públicas son una media del 13% del PIB en la U. E. pero en España no llegamos al 11%.

Es una quiebra prevista y programada...



Pruebas científicas evidencian que una persona mayor que sigue desarrollando una cierta actividad física y mental, disminuye los riesgos de caer en un estado depresivo e incluso garantiza una mayor prolongación de su vida.

Para mantener la vitalidad en la edad adulta, es necesario un cambio de actitud a nivel personal; y que la Sociedad acepte y sepa encajar a las personas en todas sus etapas vitales.

La memoria a corto plazo se deteriora con más facilidad; pero si cuidamos nuestra inteligencia esta puede suplir a la memoria, salvo que se tenga un proceso degenerativo senil. En definitiva, la inteligencia se mantiene mientras se estimule.

Todos estamos obsesionados con la salud. Pero la salud plena no existe, todos tenemos alguna deficiencia física. La persona que se considera sana, es muy posible que hace tiempo no se ha realizado un chequeo medico profundo. En definitiva, nadie es perfecto.

El "infarto" hace 500 años no existía, esta es una enfermedad moderna. Cuando hablamos de los factores de riesgo que la causan como la obesidad nos estamos refiriendo a la Sociedad de Consumo, en la que aparecen una serie de valores a los que el organismo no está preparado. El no saber manejar esta situación, ello nos llevará al infarto.

Ya hay pruebas de que los avances científicos están empezando a modificar genéticamente al ser humano. Si en un futuro, quizás no muy lejano, se empieza a implantar chips en los cerebros o cosas similares; es difícil pronosticar que tipo de personas nos sucederán y cual será la organización social de unos seres físicamente modificados.

UN MÉDICO SABIO DIJO,
"LA MEJOR MEDICINA ES
AMOR Y CUIDADOS".
ALGUIEN LE PREGUNTÓ,
¿Y SI NO FUNCIONA?
EL SONRIÓ Y LE CONTESTÓ,
"AUMENTA LA DOSIS".



Es necesario prevenir las enfermedades; y para ello debemos tener muy en cuenta los factores de riesgo: La tensión arterial, el colesterol, el azúcar, factores ambientales como la polución y actitudes personales como el sedentarismo. Estos factores causan el 90% de enfermedades cardiovasculares.

Por ejemplo, la enfermedad del "Alzheimer" se produce cuando hay material desechable en la célula cerebral y esta trata de expulsarlo; pero cuando no lo consigue se produce la autodestrucción de la célula cerebral, liberando productos que destruyen además otras células sanas. Este es un proceso parecido cuando sufrimos un "Infarto": Hay grasa en las arterias, la célula sana trata de expulsarla; pero si hay demasiada, desiste y es entonces cuando se provoca una coagulación y llegamos al Infarto.

Estamos avanzando a una sociedad principalmente gestionada por las maquinas; pero siempre habrá servicios que deben ser realizados por personas; porque las maquinas no tienen el sentido de la Dignidad, el Amor, la Amistad. Estos valores no tienen poder de rentabilidad tecnológica; pero son muy útiles para dar sentido a nuestra vida.

Es una realidad, el que estamos aumentando progresivamente el número de personas jubiladas, que están en buenas condiciones físicas. Lo razonable es crear cauces sociales para no considerar a este amplio sector de la población "inútil". Se debe cambiar el concepto de "Jubilación" por el de "Segunda Vida". En una Sociedad Democrática donde todos tenemos derechos y deberes, mientras conservemos la capacidad de ser útiles, debemos serlo y asumirlo.

**"La cosecha es
mucha y los
trabajadores pocos"**

Mateo 9, 32-38



¿Quién fue Jesús de Nazaret?



En Navidad, los cristinos celebran el nacimiento del Mesías como ser humano. Todos nosotros, creyentes o agnósticos, creemos que Jesucristo es un referente muy importante para la humanidad. Por esta razón presentamos un resumen de un artículo periodístico de José Manuel Vidal, publicado en Religión Digital .

Se llamaba Jesús de Nazaret. Perteneció a una familia judía sin relieve social, en una aldea de pocos habitantes donde todos se conocían. Trabajó, de carpintero con su padre, y al cumplir los 30 años, lo abandonó todo y se dedicó a exponer públicamente un planteamiento de la religión, muy distinto al que manifestaban la jerarquía religiosa de la época.

Socialmente fue considerado por las autoridades religiosas y políticas, como un rebelde, un inconformista, un revolucionario. Se rodeó de pobres y marginados, asustando al poder establecido, creándose muchos enemigos y muy poderosos. Sus opiniones publicas, su comportamiento, amistades y modos de vida resultaron irritantes para quienes tenían el poder. Lo consideraban un escándalo.

Jesús vive en la nación de Judea ocupada por los romanos, en un ambiente tenso y rodeado de conflictos, pero lo que termina costándole la vida es su enfrentamiento a las autoridades judías civiles y religiosas de su tiempo. Y es que, además de anunciar un diferente concepto de la religión, denunciaba las injusticias. Esto provoca un evidente choque de intereses entre las autoridades y Jesús, que termina haciéndolos enemigos a causa de la ley, del templo y del dinero. Los fariseos entienden la Ley de Moisés como el único medio de alcanzar la salvación. Para Jesús, "La persona y sus derechos son lo primero".

El Templo de Jerusalén era la institución más importante de Israel. Representaba la fuente de ingresos más importante de la ciudad y de él vivían la aristocracia sacerdotal, los clérigos y una multitud de empleados de distintas categorías. Un auténtico emporio económico y símbolo sagrado, que recibía las ofrendas y los sacrificios de todos los israelitas. Jesús lo atacó directamente expulsando con un látigo a los vendedores. Para él, el templo es «casa de oración» y no plaza de abastos. Desde ese momento deciden acabar con él, lo antes posible.

Jesús se crea enemigos por su crítica constante y mordaz al dinero y a la riqueza. El dinero no es compatible con Dios. «No podéis servir a Dios y al dinero». Además, no sólo predica la pobreza. Es pobre y vive como un pobre. En definitiva, la doctrina que Jesús predica y vive se distancia mucho de la interpretación tradicional que hacían los maestros espirituales, que no sólo les resulta «blasfema», sino que dinamita las bases mismas del poder político y religioso. Pone el sistema patas arriba.

Las autoridades judías no se quedaron de brazos cruzados. Lo despreciaron, lo calumniaron, lo tacharon de perturbado mental, embaucador y lo persiguieron. Y buscaron la manera de quitárselo de en medio como fuese. Jesús era consciente de que corría peligro y tomó precauciones; Pero uno de los suyos, Judas, decepcionado porque Jesús no se comportó como un Mesías político para liberar al pueblo del yugo romano, le entregó con un beso. Por el precio que se pagaba en la compra de un esclavo: la ridícula cantidad de 30 denarios de plata.



¿Quién y porqué le Mataron?

SEÑOR, DAME LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR, QUE GANAR EL GORDO NAVIDEÑO NO ME CAMBIARÁ.

Jesús no murió de muerte natural...

¡Lo mataron!

¡Y muy cruelmente!

¿Por qué lo mataron?

¿Qué nos enseña su muerte?

¿Qué provecho sacamos de ella?



El Juicio fue pura comedia. Antes de comenzar el proceso la sentencia ya estaba dada. Jesús fue sometido a un doble proceso: uno religioso, antes las autoridades judías y otro político, ante las romanas.

Arrestado en el Huerto de los Olivos, Jesús es conducido al palacio del Sumo Sacerdote. Se abre la acusación con la declaración de los testigos comprados, que se contradicen entre sí. Entonces se levanta Caifás y le hace la pregunta clave: «¿Eres tú el Cristo, el Hijo del Bendito?». Y Jesús responde: «Sí, yo soy». Los sanedritas que eran los jueces religiosos, consideraron que esta respuesta era una blasfemia y su sentencia fue: «¡Reo es de muerte!». Una vez condenado, la ejecución de la sentencia incumbía a los romanos, porque sólo ellos tenían la facultad de dictar pena de muerte. El proceso político ante el gobernador Poncio Pilato solo busca ratificar la decisión del Sanedrín.

Las autoridades judías, para conseguir una pena de muerte para Jesús, transforman la acusación religiosa de blasfemia, en difamaciones de orden político. Le acusan de ser un libertador político por declararse como el Mesías y de predicar la subversión. Pilato, un hombre cruel y ambicioso, comete un gran error judicial y condena a Jesús como subversivo político. La muerte de Jesús fue un asesinato. Por mucho que se lavara las manos, Pilato es responsable jurídico de la sentencia. Sin su aprobación, la decisión del Sanedrín no hubiera tenido validez. Su claro objetivo era impedir que Jesús continuara denunciando sus falsedades en la interpretación de la religión judía establecida por Moisés.

A Jesús se le condena a la pena que se aplicaba a los subversivos. La crucifixión, era «el más bárbaro y terrible de los castigos». No era esbelta, como se ve en las imágenes piadosas. Era más bien corta. Los pies del ajusticiado quedaban a muy poca distancia del suelo. Entre las piernas tenía el madero una especie de saliente para sostener el cuerpo, que quedaba así medio sentado. Se trataba con esto de evitar el desplome del reo hacia abajo. No por piedad precisamente, sino para prolongar lo más posible el tormento. Muchos crucificados permanecían días enteros agonizando, rodeados de aves de rapiña.

Las leyes romanas preveían la forma de acelerar la muerte: fracturando los huesos de las piernas a golpes. El desgarramiento que se producía en todo el cuerpo provocaba la asfixia final. Jesús murió muy pronto y no le tuvieron que romper las piernas. El lanzazo del soldado era una forma de asegurarse que el reo estaba realmente muerto. Como el tiro de gracia.

Según la costumbre romana, los condenados a morir crucificados eran primeramente flagelados sin misericordia y, después, debían llevar a cuestas el travesaño de la cruz hasta el lugar de la ejecución, donde ya se encuentra el madero vertical. La crucifixión era, junto con la hoguera y las fieras, un tipo penal de «muerte agravada». Los delitos que la conllevaban eran muy pocos: magia con resultado de muerte, parricidio, incendio de templos y, sobre todo, delito contra la seguridad del Estado. En tiempos de paz, la crucifixión fue aplicada en contadas ocasiones a ciudadanos libres, hasta el punto de que los organizadores de espectáculos circenses andaban angustiosamente escasos de carnaza humana para sus fieras. Jesús permaneció en la cruz desde mediodía hasta las tres de la tarde.





Las leyes para ser buenas deben ser útiles a la Sociedad, garantizando un justo bienestar y la protección de los derechos de todas las personas, castigando sus incumplimientos.

El empresario que hace un contrato a tiempo parcial por cuatro horas diarias, pero obliga a trabajar diez sin cobrar nada, comete un abuso, y sin embargo, ni las leyes ni la Inspección de trabajo están funcionando para proteger a los trabajadores que sufren estos abusos.

En España hay decenas de miles de familias con dependientes a su cargo, que están siendo desprotegidas por una ley que les reconoce sus derechos; pero en la práctica se les niega por falta de financiación. Además sufren de continuo la amenaza de unas inspecciones, que, si detectaran la presencia de servicios prestados en negro, cargarían contra ellas fuertes multas, que les dejarían arruinados en la mayoría de los casos.

Si la ley de dependencia, no nos proporciona los recursos necesarios para ayudar a nuestros familiares dependientes, con los cuidados de un trabajador profesional. Y si tampoco podemos hacerlo nosotros, porque a los cuidadores familiares se les han revocado las prestaciones económicas y la cotización pública a la Seguridad Social. Ante estas situaciones, no queda más remedio si queremos cuidarles, que aceptar los servicios en negro de personas sin un contrato laboral, que aceptan estas precarias condiciones por sus servicios, los únicos que la mayoría de las familias asfixiadas por los gastos, pueden pagar.

El actual Gobierno, además de las escasas o nulas prestaciones de la actual Ley de Dependencia, acorrala a las familias con subidas del IVA y copagos. Y además cuando hacemos lo necesario para sobrevivir frente a esa asfixia económica, nos gritan que debemos cumplir con rigor las leyes. Pero los hechos nos demuestran continuamente que esto es una obligación solo para los pobres. En cambio, nada hacen por recaudar los más de 60.000 millones de euros anuales de fraude fiscal, y frenar la caída de las cotizaciones por los bajos salarios. *Estos son los grandes peligros del sistema.*

En los últimos cinco años unas 150.000 personas dependientes, han fallecido mientras esperaban que se les aplicara la Ley. Actualmente siguen sin recibir la prestación que tienen reconocida 350.000 dependientes. Todo esto pone de manifiesto la urgencia de que nuestros políticos, cumplan con su obligación de legislar para combatir la desigualdad.

El cumplimiento o no de las leyes, no debe quedar en una mera trasgresión de la letra, como podría ser no delatar a un autónomo, que comete un pequeño fraude, no por codicia, sino por necesidad extrema, nadie, lo presentaría como violación de los principios básicos y éticos de la justicia.

Una sociedad, en la que el derecho administrativo o penal, acaba castigando a ciudadanos agobiados por subsistir, tratando de salir adelante lo mejor que pueden; pero deja impunes a grandes delincuentes y saqueadores del patrimonio público, está gravemente confundida en su jerarquía de prioridades, corrompida hasta la médula, y condenada a la autodestrucción.



"La vida me enseñó una cosa: cada ser humano es una unidad pero nadie es más que nadie..."

Lecciones para una "Buena Vida"

.- Estamos en la puerta de una nueva revolución del trabajo que va a influir en toda la sociedad: la masificación de las máquinas inteligentes. Los robots sustituyendo al hombre en muchísimas tareas. Y el hombre luchando por el desarrollo de bienes públicos, por acortar la jornada del trabajo, por ganar ciertos derechos...y la economía con contradicciones. Los más lúcidos procurarán de que exista un salario básico porque las máquinas puede aumentar la productividad, pero no consumen. Y se necesitará que la gente tenga tiempo libre y capacidad para consumir.

.- Hoy sabemos que la personalidad, en lo bueno y en lo malo, se empieza a gestar en la panza de nuestras madres. Por esto tenemos que recordar que estar vivos es un milagro. Nada vale más que la vida y esta no se compra en el supermercado. Y la felicidad en la vida la alcanzamos cultivando afectos. Pero para cultivar afecto hay que tener tiempo. Y para tener tiempo hay que recordar que en nuestra vida tenemos que trabajar para vivir. Pero la vida no se hizo para trabajar. Hay que tener tiempo libre para cultivar los afectos.

.- Ser libre significa tomar la decisión de usar el tiempo de nuestra vida en lo que se nos ocurre sin perjudicar a otros. Mientras tienes que trabajar para comer, ahí estás cumpliendo con una obligación por el hecho de estar vivo. Eres libre cuando tú eliges en qué gastas ese tiempo y ese margen, pero si no te aseguras ese margen, el mercado te puede robar todo el tiempo de tu vida. Si la vida es el mayor valor, atentar contra la vida significa que la vida se nos transformó en una carga, en una negación, en un sacrificio.

"No soy pobre, soy sobrio, liviano de equipaje, vivir con lo justo para que las cosas no me roben la libertad".

José Mujica



.- Puedes estar encerrado, tu cuerpo, pero todavía no pueden encerrar tu cabeza, tu imaginación, tus sentimientos. Y si te dejan leer puedes construir un mundo. Por eso se aprende más del dolor que de la bonanza. Y por eso definiendo la vida e invito a la gente a tener coraje de vivir. No significa no tener dolor, sino superarlo y sacar partido de cada frustración que afrontamos.

.- Yo no soy pobre, soy sobrio. Aprendí a vivir con lo necesario. Lo justo, para tener tiempo libre y dedicárselo a las cosas que me conmueven. Hay que razonar y sacar las cuentas al sentido de utilidad. Para nosotros pobre es el que no tiene comunidad. Y yo cada vez tengo más amigos en el mundo. Cada vez estoy menos solo, y esa es la mayor riqueza que se puede tener en la vida.

.- La gente deja de creer en la gente. El peor mal para un pueblo es no tener esperanza, no creer en algo. Y nuestra enfermedad contemporánea es que tendemos a no creer en nada y por eso nos semienamamos de una camisa, un auto, una marca, de cualquier cacharro, de cualquier porquería... esta es la crisis más grave. Replotar ese nivel colectivo de amor a la vida me parece esencial. A ustedes les va a tocar vivir un mundo distinto. Y tendrán la responsabilidad de luchar en él. No va a ser una hamaca paraguaya que se mece con el tiempo. No. La vida es lucha. Todo progreso social siempre costó una lucha. Desapareció la esclavitud porque hubo gente que luchó, las ocho horas de trabajo, la jubilación... todo progreso humano significó que hubo gente que luchó colectivamente. Así ha sido desde la antigüedad. -Pepe Mujica-

MANUAL DE LOS SUEÑOS

guía para soñar en tiempos difíciles

AMA

TODO LO QUE HAGAS
HAZ TODAS LAS COSAS
CON AMOR

ESCUCHA

A TU CORAZÓN

ignora

A LOS QUE DIGAN QUE
SOÑARES DE ILUSOS

confía

EN TU INTUICIÓN
Y EN TI

EQUIVOCATE

ES NECESARIO PARA CRECER

sigue

TU PASIÓN

LA PROTESTA CIUDADANA
NO ES DELITO
LEY MORDAZA
LEY ILEGAL

Dos Años de Ley Mordaza



Ya se han cumplido dos años de la entrada en vigor de la Ley para la Protección y Seguridad Ciudadana (Ley Mordaza) que ha supuesto la pérdida de libertades y derechos fundamentales, sobre todo en la libertad de expresión, reunión, manifestación, el derecho a la protesta y a la información.

Esta ley pretende reprimir a la ciudadanía que actúa en defensa de derechos, persiguiendo la protesta social y criminalizando el derecho de huelga al recuperar el artículo 315.3 del Código Penal, por el que se ha procesado a más de 300 trabajadores en España. El objetivo es perseguir las movilizaciones de cualquier colectivo: jóvenes, sindicalistas, jubilados... amenazando con sanciones económicas o condenas de prisión.

Las principales causas de sanción, han sido las de falta de respeto y desobediencia a la autoridad. Desde su entrada en vigor el Julio de 2015 hasta finales de 2016, se han impuesto 39.032 sanciones, que han supuesto la recaudación de 14 millones de euros. Es evidente que ese alto número de sanciones no corresponde solo a las impuestas a activistas, sino a una gran parte de la ciudadanía que en su mayoría son personas jóvenes.

El Artículo (36.6) establece como delito grave, con multas que van entre los 601 y los 30.000 euros: La desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones, cuando no sean constitutivas de delito, así como la negativa a identificarse al requerimiento de la autoridad o de sus agentes o proporcionar datos falsos o inexactos.

El Artículo (37.4) determina como delito leve, con sanción de multas entre 100 y 600 euros: Las faltas de respeto cuyo destinatario sea un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones, cuando estas conductas personales no sean constitutivas de infracción penal.

Uno de los aspectos más graves, de la Ley de Seguridad Ciudadana (Ley Mordaza), es el poder otorgado a los agentes de policía: Se les ha convertido en juez y parte, concediéndoles la presunción de veracidad y obligando a los sancionados que inicien una costosa reclamación a probar su inocencia. Además de que ser sancionado supone ser incorporado a un registro policial de infractores, vulnerando el derecho de privacidad.

Con la seguridad como excusa, hay restricción de las libertades y se ponen trabas a los movimientos sociales en la autorización de manifestaciones para protestar por las políticas de austeridad, las privatizaciones de los servicios públicos, la corrupción generalizada... Este es el objetivo principal por el que el Gobierno legislo esta Ley. Además se pretende que temamos a la policía, que -como sucedía durante el franquismo- que nos dirijamos a ella con la sumisión y el miedo de quien habla con un agente investido de autoridad absoluta y que puede ejercer su poder de manera discrecional y sin limitaciones.

El objetivo último de las leyes mordaza va más allá de la represión de activistas. Lo que persiguen es disciplinar a la ciudadanía, que debe aceptar su empobrecimiento generalizado por necesidades del sistema y por la fuerza de la autoridad. En definitiva "Si nos callan te callan" es el objetivo; pero en nuestras manos está que recuperemos los derechos que nos han quitado.





Oteando el Horizonte



** La felicidad consiste en tener la propia vida bajo control. ¿Pero qué nivel de felicidad pueden tener quienes ansían tener trabajo y los meses pasan sin lograrlo?. No es de extrañar que el paro de larga duración produzca ansiedad y depresión.

** La actual Crisis Económica Mundial, ha surgido por las malas directrices políticas que durante mucho tiempo están siendo impuestas por un puñado de gente rica y con mucha influencia. Su objetivo solo ha sido mejorar sus fortunas sin tener en cuenta el daño que están causando.

** El hecho de que muchos jóvenes sigan viviendo con sus padres, no implica que es una inesperada devoción familiar de esta generación; sino que es consecuencia de una reducción radical en las oportunidades que la sociedad les ofrece para poder dejar el nido paterno.

** El principio básico del progreso económico es: "Tú gasto es mi ingreso y mi gasto tú ingreso". Pero los empresarios están optando por utilizar más tecnología en vez de crear nuevos puestos de trabajo; pero no se convencen de que quienes consumimos solo somos las personas.

** El terrorismo es la guerra de los débiles y la guerra es el terrorismo de los poderosos. Quienes ostentan el poder pueden evitarlo creando mejores condiciones de vida como la redistribución de la riqueza y estableciendo un orden social mas justo y equilibrado; pero no quieren.

** La muerte es la mejor expresión de Democracia, alcanza por igual a ricos y pobres. La muerte está incluida en la Vida; desde que nacemos empezamos a morirnos un poco cada día.

** Nuestro deber personal para con la Sociedad, es hacer lo que se espera de nosotros. Por imperativo legal o por necesidad, pero sobre todo, por nuestro sentido de la responsabilidad que todos tenemos.

** Formamos parte de un mundo, donde el 20% de la población tiene el 80% de la riqueza. Y donde una mayoría de personas se muere de hambre; mientras que una minoría contrae enfermedades mortales por un exceso de comida. ¿Eres consecuente con ello?.

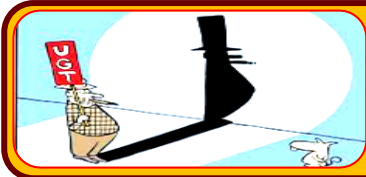
** En la Sociedad actual, el dinero es cada vez mas importante para crear satisfacción. Prevalecen el gusto a gastar y a pasarlo bien; y se está perdiendo el idealismo de la solidaridad y servicio a los demás. Nos ha atrapado la trampa del consumismo: gastar y acumular objetos. Tenemos una gran dependencia de las modas, de las marcas, de las maquinas...

** Nos conviene recordar que la juventud de la posguerra, la nuestra, rechazábamos los modelos propuestos por el poder social y político establecidos por la dictadura franquista. Pretendíamos vivir con dignidad y con un alto sentido de la solidaridad.

** Muchas viudas están en situación dramática, sobre todo quienes dejaron de trabajar para dedicarse a las tareas del hogar y cuidar al marido, hijos, nietos, padres... Pero cuando se quedan viudas, solo reciben un pequeño porcentaje de la paga de su conyugue. Además de la falta de su compañero, tienen que afrontar una importante merma económica; y sin embargo el dinero publico se utiliza en salvar bancos o enriqueciendo a corruptos.

La Ley, es la expresión de la voluntad del Fuerte





¿En Bromas o en Serio?



Unión de Jubilados y Pensionistas
UGT-UJP de Cantabria
C/ Rualasal 8 – 5º- 39001- SANTANDER
Telf. 942 364 622 Ex. 502. ujp@cantabria.ugt.org

